

**DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES A DIVERSOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE MIGRANTES, ASÍ COMO LOS AVANCES FINANCIEROS Y EL ACUMULADO CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020**

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020.

**Cámara de Diputados**

**Presente**

En atención al artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se remite informe trimestral de avances financieros, correspondiente a los programas de protección a migrantes referentes a:

- Grupos Beta de Protección al Migrante.
- Programa de Repatriación Humana.
- Programa Paisano.
- Oficiales de Protección a la Infancia.

Al respecto, se envía en anexo el avance financiero del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

M.en D Carmen Ivonne Ramírez García (rúbrica)  
Directora General de Administración

